

MCD

MADRID

BLANCO

2026/27



MCD: MADRID BLANCO es un programa de promoción deportiva, dirigido a los centros escolares, desarrollado y puesto en marcha por la Subdirección General de Programas Deportivos de la **Dirección General de Deportes DE LA COMUNIDAD DE MADRID**, en colaboración con la Federación Madrileña de Deportes de Invierno, que aporta los técnicos, con la titulación y competencias adecuadas, para el desarrollo del programa.

El programa tiene como objetivo la divulgación de actividades deportivas que se realizan en la nieve o el hielo.

- ✓ De acuerdo con lo previsto en el art.57 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, **las Federaciones se responsabilizarán de que los técnicos y el resto de personas que participen en el programa** o sus eventuales sustitutos y que, por tanto, tengan contacto habitual con menores en el desarrollo de su desempeño, acrediten, antes del comienzo de la actividad, no haber sido condenadas por sentencia firme por delitos contra la libertad e indemnidad sexual, trata y explotación de menores. A tal efecto, deberán acreditar esta circunstancia mediante una certificación negativa del Registro Central de Penados por estos delitos.

A tal efecto, deberán acreditar esta circunstancia mediante una certificación negativa del Registro Central de Penados por estos delitos.

- ✓ Los Centros Escolares dispondrán de **plazo para solicitar las actividades hasta el**

MIÉRCOLES 7 de octubre a las 14:00 h.

- ✓ A partir del **14 de octubre** se comunicará la adjudicación de las mismas.

SOLICITUDES

- En el formulario para solicitar las actividades, **hay 3 prioridades a elegir** por orden de preferencia. Es obligatorio señalar las 3 opciones, y que éstas sean diferentes ya que, si se elige la misma actividad en más de una elección, se perderán posibilidades para que le sea asignada dicha actividad.
- **Cada Centro deberá enviar un único formulario.** En el caso de centros que acojan las etapas de Primaria y Secundaria, solicitarán las actividades según sus preferencias y sabiendo que se adjudicarán las actividades por Centro y no por etapa educativa.
- Es **IMPORTANTE tener en cuenta las edades** a las que van dirigidas las actividades. Estas indicaciones están incluidas en la Guía del programa.
- Las adjudicaciones se realizarán del siguiente modo:
 - Entre los centros que solicitan la actividad, se realiza la adjudicación de las plazas disponibles, en base al sorteo de un número elegido al azar (de los que se adjudica a cada centro automáticamente cuando se realiza la solicitud) y que marca el punto de inicio de las adjudicaciones.

El formulario se encuentra en el siguiente enlace:

[INSCRIPCIÓN-MADRID BLANCO 26/27 : Rellenar formulario](#)

La gestión de la **lista de espera** será llevada a cabo por la organización en función de las solicitudes/actividades concedidas a cada centro.

- ✓ El pago de las actividades, serán abonadas directamente a la Federación de Deportes de Invierno, según el coste indicado en esta Guía, por el Centro Educativo.
- ✓ **Los centros, no podrán solicitar a los participantes ningún tipo de aportación extra. Incumplir esta norma supondrá la exclusión permanente de todos los programas.**
- ✓ Los centros que quieran hacer llegar las actividades a **más alumnado** del señalado en la presente Guía, podrán hacerlo, siempre que las instalaciones dispongan del número de técnicos adecuado, abonando a la federación el coste de los técnicos en una cantidad que determinará la Subdirección General de Deportes de la

Comunidad de Madrid con la federación deportiva. El transporte del alumnado, que exceda lo previsto en la Guía, será por cuenta del centro.

- ✓ Las **actividades podrán ser modificadas** a lo largo del curso por razones técnicas u organizativas.
- ✓ **Será OBLIGATORIA la PRESENCIA ACTIVA del PROFESOR/A de EDUCACIÓN FÍSICA durante el desarrollo de la actividad.** Él/ella será el responsable del control de los alumnos.
- ✓ Tanto la **anulación de la asistencia**, sin causa adecuadamente justificada en tiempo y forma, como un **comportamiento inadecuado** de los alumnos en la actividad, se tendrá en cuenta en futuras adjudicaciones.
- ✓ Una vez finalizada la actividad deportiva, será **OBLIGATORIO** para el centro la **cumplimentación de una encuesta de valoración** de la actividad. La encuesta **será enviada por la organización al profesor del centro** que haya coordinado la actividad quien deberá rellenarla, después de haber recogido las impresiones de sus alumnos.

TRANSPORTE

- ✓ El desplazamiento correrá a cargo de la organización, **con un máximo de 55 plazas, incluido el profesorado.**
- ✓ Los horarios de salida y regreso serán los establecidos por la organización de acuerdo a las peticiones de los centros, no pudiendo prolongarse la estancia en ninguna instalación más allá del tiempo establecido.
- ✓ Una vez recibida la solicitud de transporte se confirmará la aprobación del mismo, si se cumplen los requisitos en cada actividad.

SEGUROS

- Como en todas las actividades realizadas en horario escolar, dentro de las desarrolladas por el centro, el alumnado participante está cubierto en caso de accidente:
 - Alumnos de 1º de primaria a 2º de la ESO, seguro en el cual están incluidos sus progenitores.
 - Alumnado de 3º de la ESO en adelante, seguro escolar.

Además, la Dirección General de Deportes dispone de un seguro que cubre aquellas incidencias que inicialmente no estén cubiertas por los respectivos seguros.

CONTACTOS DEL PROGRAMA MADRID BLANCO

telf.: 605 38 00 52 Transporte y Madrid Blanco
telf.: 605 38 06 81 Transporte y Madrid Blanco
telf.: 652 80 14 13 Madrid Blanco
telf.: 638 21 29 31 Madrid Blanco

Correo electrónico: mco@educa.madrid.org

MADRID BLANCO 2026/27

PARTICIPANTES	Alumnos de primaria, secundaria y bachillerato. Máximo 52 alumnos por centro. Mínimo 40 alumnos por centro.
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Sierra de Guadarrama, instalaciones de Snowzone (Arroyomolinos) y pistas de hielo de la Comunidad de Madrid.
FECHA DE CELEBRACIÓN	De noviembre a junio.
DESCRIPCIÓN	Ver todas las opciones en página siguiente.
HORARIO	De 09:30 a 15:00 h, dependiendo de la actividad.
TRANSPORTE	Detallado en la siguiente página.
COSTE DE LA ACTIVIDAD	Detallado en la siguiente página.





Comunidad
de Madrid



Actividades Madrid Blanco 2026/2027

ACTIVIDAD 1: [ESQUÍ ALPINO](#)

Madrid Snowzone (Arroyomolinos):

- Participantes: Alumnado de Primaria, preferentemente, y 1º y 2º ESO.
- Dos horas de clase con un monitor en grupos de 10 participantes.
- Material incluido: ropa técnica, botas, esquís, bastones y casco.

PRECIO: 12,00 € por participante. (Pago directo a la Federación Madrileña de Deportes de Invierno).

Transporte proporcionado por la Comunidad de Madrid.

ACTIVIDAD 2: [ESQUÍ ALPINO](#)

Sierra de Guadarrama: (INSTALACIONES PREVISTAS: NAVACERRADA Y VALDESQUÍ).

- Participantes: Alumnado de 5º Y 6º de Primaria y 1º, 2º, 3º Y 4º ESO.
- Tres horas de clase con un monitor en grupos de 8 a 12 participantes.
- Material incluido: esquís, bastones, botas y casco.

PRECIO: 15,00 € por participante. (Pago directo a la Federación Madrileña de Deportes de Invierno).

Transporte proporcionado por la Comunidad de Madrid.

En el caso de esquí alpino en Sierra de Guadarrama, al ser una actividad destinada principalmente a la iniciación al esquí, se podrá desarrollar con el funcionamiento de las instalaciones básicas de la estación.

En el caso de falta de nieve o cualquier otra circunstancia que impida realizar la actividad, esta podrá ser trasladada a Snowzone.

ACTIVIDAD 3: [ESQUÍ DE FONDO /ROLLER SKI](#)

Sierra de Guadarrama. (Esqui de fondo)

- Participantes: Alumnado de 5º Y 6º Primaria, ESO y Bachillerato.
- Tres horas de clase con un monitor en grupos de 10 participantes.
- Material incluido: esquís, bastones y botas.
- **PRECIO: 10,00 € por participante.** (Pago directo a la Federación Madrileña de Deportes de Invierno).

Roller Ski.

- Esta actividad se desarrollará en caso de no darse las condiciones de nieve adecuadas para realizar esquí de fondo.
- Lugar de celebración a determinar.
- Participantes: Alumnado de 3º, 4º, 5º Y 6º Primaria y ESO.
- Tres horas de clase con un monitor en grupos de 10 participantes.
- Material incluido: esquís, bastones y botas.

PRECIO: 8,00 € por participante. (Pago directo a la Federación Madrileña de Deportes de Invierno).

Transporte proporcionado por la Comunidad de Madrid.

ACTIVIDAD 4: PATINAJE SOBRE HIELO

Pistas de Hielo de la Comunidad de Madrid

- Participantes: Alumnado de Primaria y ESO.
- Tres horas de clase con un monitor en grupos de 10, realizando distintas especialidades de este deporte.
- Material incluido: patines de hielo.

PRECIO: 7,00 € por participante. (Pago directo a la Federación Madrileña de Deportes de Invierno).

Transporte proporcionado por la Comunidad de Madrid.

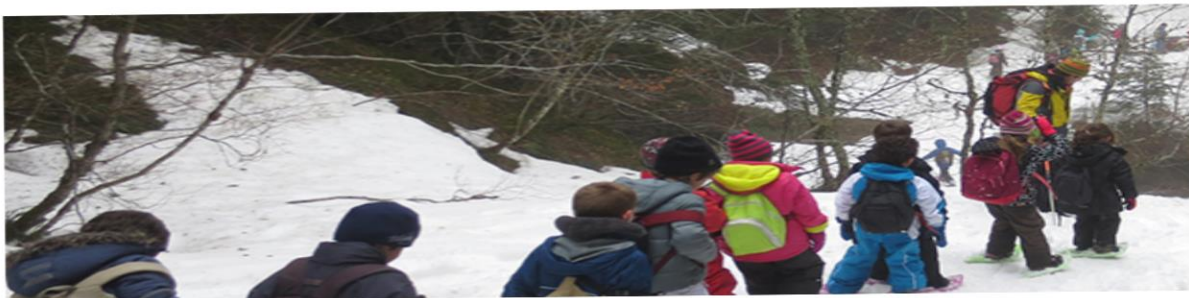
ACTIVIDAD 5: RAQUETAS DE NIEVE

Sierra de Guadarrama:

- Participantes: Alumnado de 3º, 4º, 5º Y 6º Primaria y ESO.
- Tres horas de clase con un monitor en grupos de 10 participantes.
- Material incluido: raquetas de nieve.

PRECIO: 9,00 € por participante (Pago directo a la Federación Madrileña de Deportes de Invierno).

Transporte proporcionado por la Comunidad de Madrid.



Para todas las actividades al aire libre, la meteorología adversa no será motivo de cancelación ni aplazamiento, a no ser que esto suponga un riesgo para el desarrollo de la actividad o para el alumnado.



